

Pedro Ruiz Pérez (ed.), *Poesía de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Cátedra, 2023, ISBN 978-84-376-4690-9, 1057 pp.

Con el telón de fondo de la posmodernidad, que trata de difuminar y deconstruir los límites en que tradicionalmente se ha enmarcado la historia de la literatura, el profesor Pedro Ruiz Pérez concibe, de forma a la vez crítica y divulgativa, una colección representativa de poemas de los siglos XVI y XVII. Este enfoque híbrido supone una labor rupturista con la tradición antológica de la poesía aurisecular, que el autor justifica sólidamente en la introducción a su edición. Así, propone una solución de «continuidad y transformación» (p. 16) que reúna las bondades de los cinco antólogos con mayor tirada editorial desde los años ochenta: toma un número de autores similar a la antología de Jauralde Pou (1999), algo más de cuarenta; apuesta por un comentario preliminar como hacían Jauralde Pou (1999) y Montero (2006); mantiene la economía de notas del estilo editorial de Blecua (1982 y 1984), con el fin de no interrumpir el flujo de lectura; e incluye una apuesta crítica preliminar a la manera de Montero (2006) y Torres Nebrera (1983), centrándose, sobre todo, en la producción y la transmisión textual de la poética de cada autor, de manera que «parte de una definida concepción interpretativa del devenir de la lírica en estos dos siglos» (p. 16). De esta forma, alumbró una antología sistemática que se lee como una diluida historia literaria del Renacimiento y el Barroco españoles. Este brillante trabajo de erudición viene avalado por un amplio recorrido investigador y editorial previo: el catedrático ha publicado (y se citarán tan solo algunos de sus trabajos) diversos manuales sobre el Siglo de Oro (*Manual de estudios literarios de los siglos de oro*, 2003 o el tercer tomo de la *Historia de la literatura española* coordinada por José Carlos Mainer, *El siglo del Arte Nuevo*, 2015), extensos ensayos sobre la poética del Barroco (*El espacio de la escritura: en torno a una poética del espacio del texto barroco*, 1996) y, en la línea de su labor en esta minuciosa recopilación que nos ocupa, la edición crítica de las *Poesías* de Juan Boscán (1999) y de la *Poesía* de Pedro Espinosa (2011).

En el formato clásico de letras hispánicas de Cátedra, *Poesía de los siglos XVI y XVII* se presenta como un volumen de tamaño considerable que, quizás, podría haberse beneficiado de una edición en dos tomos. En la portada, el *Parnaso* de Andrea Mantegna tematiza la disputa de los autores auriseculares por alcanzar los laureles de la lírica; una magnífica y muy apropiada puerta de entrada a estos dos siglos de innovaciones, disputas autoriales y búsqueda de la gloria. Estos últimos aspectos, entre otros, son tratados en la citada apuesta crítica preliminar (introducción) de más de cien páginas, donde el profesor Ruiz Pérez sintetiza de manera solvente sus precedentes, su criterio y una panorámica de los elementos definitorios de la literatura de los siglos XVI y XVII. En cuanto al contenido poético, ordena los autores por orden de nacimiento y concluye la antología con los clásicos índices de composiciones, primeros versos y notas y motivos.

En la introducción, el autor comienza destacando las bondades de sus precedentes y establece su metodología de manera meridiana. Así, aborda cuestiones que giran en torno a dos conceptos: el canon y la denominación ‘Siglo de Oro’. En esta discusión son fundamentales la posmodernidad y los nuevos medios de difusión digitales, que condicionan un canon en proceso de disolución debido a la «relajación de los principios de selección ligados a la configuración canónica y no solo por el auge de los estudios culturales» (p. 13), corriente de pensamiento que el autor tiene en mente a la hora de justificar los pormenores de su edición. Se añade a estas problemáticas la sucesión vertiginosa de sistemas educativos, que supone un óbice para la necesidad tradicional de construir el canon a través de una antología, cuyo principal lector objetivo era el estudiante y que representaba el instrumento capital del quehacer del profesor en el aula. Así, esquivando y huyendo de la didáctica, Ruiz Pérez presenta un criterio de selección que el lector

encontrará de gran utilidad. Al hacerlo, el autor explicita que aspira a configurar su antología como un conjunto de textos que trazan un recorrido distinto según cada lectura, con lo que cada uno puede, de este modo, «organizar una experiencia con posibilidades de innovación y establecer [...] su interpretación y valoración» (p. 16). Este conjunto de «elementos mínimos, de carácter germinal» (p. 17) está principalmente centrado en la poesía culta y no en la popular, sin que ello implique, como insiste en recalcar el antólogo, un intento de construir, criticar o adherirse a un canon determinado.

Sobre el segundo concepto señalado, la denominación ‘Siglo de Oro’, Pedro Ruiz Pérez establece que «suspende el juicio crítico» (p. 19), de manera que apuesta por un enfoque que establezca la continuidad entre los dos siglos, algo perfectamente representado en la elección del título de la antología, *Poesía de los siglos XVI y XVII*. Al explicar la poética quinientista y seiscientista, huye de una caracterización rígida, pero establece que la producción literaria mantiene «unos distintivos modos de articulación e integración» (pp. 23-24). Uno de estos rasgos distintivos es la heterogeneidad: de los modos de producción artística, de los medios de difusión textual y, debido a la repercusión de la imprenta, de autores y de lectores. El autor destaca los éxitos editoriales de este periodo y algunas corrientes importantes, como el conceptismo o los novatores, además de señalar las consecuencias de la pulsión misoneísta que surge de dicha heterogeneidad.

Asimismo, Ruiz Pérez recurre con solvencia al trasfondo histórico, otro de aquellos modos de articulación que caracterizan la continuidad entre el Renacimiento y el Barroco. Elige, con mucho acierto, un endecasílabo de Hernando de Acuña que resume las influencias sociopolíticas de la poética aurisecular: «un monarca, un gobierno y una espada». Tras sintetizar magistralmente este trasfondo, desarrolla el papel que la poesía tuvo en esta sociedad, que se mueve entre la *utilitas* horaciana y la eutrapelia, y que se dibuja a través del *Il Cortegiano* de Castiglione. En cuanto a la forma, la naturalidad y la *sprezzatura* se enfrentan con el cultismo gongorino; en cuanto a la materia, con la figura del soldado-poeta como protagonista del parnaso, la subjetividad se abre paso paulatinamente a través de la instauración del petrarquismo en España, mientras se explora la relación entre el recién descubierto ‘yo’, la divinidad y el mundo. Si bien durante el siglo XVI la mirada se fija en el sujeto, el desengaño barroco exterioriza el punto de vista para enfocarse en el mundo como decorado de un baile de máscaras en que toda la sociedad participa. De este distanciamiento de la subjetividad y la intimidad surge la visión del mundo como analogía, teorizada en el conceptismo graciano y representada a través de la metáfora, que deviene en chiste, con el tono jocoserio finisecular. La poesía gongorina se pone en el centro del debate cuando se oponen *mimesis* e *imitatio*, en una dicotomía que sitúa a «la naturalidad colocada como ideal humanista frente al artificio apreciable en la elaboración de la poética cultista» (p. 63). Es vital, para entenderlo, la conciencia de autor, que surge a partir de las nuevas formas de la imprenta. En este sentido, Ruiz Pérez establece tres modelos de autor: el noble, el clérigo o el letrado; el que escribía bajo mecenazgo; y su sucesor, el escritor ya profesional como Lope de Vega.

En el desarrollo de estas líneas interpretativas, el autor también aborda la cuestión de la transmisión textual y las características materiales de la literatura renacentista y barroca. En primer lugar, distingue entre las consecuencias de que las obras tuviesen un curso manuscrito (más propio de la poesía y de «autores con un alto sentido de su práctica», p. 33) o de que recibiesen los honores de la imprenta, lo que no solo da lugar a un público lector más heterogéneo, sino que abre la puerta al estudio de los criterios editoriales utilizados en unos poemarios de carácter póstumo en su práctica totalidad. Si bien los cancioneros copan las ventas e instauran un modelo editorial, las *Rimas* o *Flores* reflejan una variedad organizada según autor o materias, sobre todo. La novedad radica en los libros de un solo autor, que diluyen la tradición antológica clásica, en la que se solía

presentar una colección heterogénea de composiciones organizadas a la manera de las obras de Boscán y Garcilaso. Este camino desde lo fragmentario a lo unitario no se recorre tan solo de manera general: el catedrático recoge con mucha claridad las excepciones a la norma, aquellas obras marginales que dan forma a la tradición.

Este estudio preliminar culmina con una propuesta de acotación temporal, en seis etapas, de aquellas características que dibujan la continuidad entre siglos, de nuevo problematizando la uniformidad de la poética. Y esto se hace desde un enfoque inmanente, sin acudir a eventos históricos sino analizando cómo evoluciona la literatura en su vertiente poética y en su vertiente de mercado. Dicha periodización comienza con el *Cancionero general* (1511) de Hernando del Castillo, un *bestseller* del Quinientos que impone el estilo del octosílabo en todas las producciones poéticas. Cierra este primer periodo el *Cancionero de obras nuevas* (1563), que incluye metros italianos y da cuenta de cómo las formas métricas italianizantes y clasicistas se abren paso en la poética castellana. Aunque no se justifica con exactitud la elección, se propone un segundo periodo hasta 1585, representativo de la década de los 80 del siglo XVI, en la que coinciden diversos puntos de inflexión literarios: la versión anotada de las poesías de Garcilaso por Herrera, que abre la obra garcilasiana a la discusión teórica; un auge de la poesía religiosa en el ámbito de la Contrarreforma; y el comienzo de la producción poética de Lope de Vega y de Góngora. La poesía amorosa petrarquista comienza a dejar paso a la poesía cultista, y la subjetividad a una mirada hacia el mundo, cuestiones que cristalizan en las *Soledades* de Góngora, que cierran el tercer periodo en 1613. La cuarta etapa se abre con las nuevas formas de la estampa y una inclinación progresiva hacia el sentido utilitario de la poesía, cuestión que sitúa la obra gongorina en el centro de la polémica. La publicación póstuma de la obra de Luis de Góngora tiene un impacto decisivo en la literatura posterior: lo burlesco adquiere protagonismo, se toma distancia de la sentimentalidad, el cultismo queda instaurado; en definitiva, la obra literaria de las Américas, España y Portugal queda determinada por el gongorismo. El quinto periodo queda marcado por la continuidad del *Viaje del Parnaso* de Cervantes (1614): la variedad barroca se desarrolla mientras los autores buscan su lugar en el Parnaso. Abarca desde *El laurel de Apolo* de Lope de Vega (1630) hasta el *Parnaso español* de Quevedo (1648). Finalmente, poniendo de manifiesto los límites del sintagma ‘Siglo de Oro’, se traza un sexto y último periodo hasta 1695, el más amplio, que generalmente queda fuera de la periodización aurisecular. Pese a que no lo explicita, toma como fecha final el año de la muerte de sor Juana Inés de la Cruz, autora que tiene muy en cuenta al considerar la última mitad del siglo. En este periodo culmina la visión del mundo barroca, la poesía de circunstancias supera definitivamente la subjetividad y el conceptismo graciano se toma como estándar estético en las poesías religiosas. A ello se opone lo burlesco, que bifurca la creación poética y que se representa a través de poemas jocosos.

Un minucioso aparato crítico supone la guinda a este ejercicio de filología de rigurosa actualidad que hace las delicias de lectores noveles y avezados. El profesor Pedro Ruiz Pérez rescata lo mejor de la tradición filológica y la actualiza, lo que se refleja en una bibliografía amplia y una apuesta novedosa que reinventa la finalidad de las antologías a la luz de la posmodernidad; carácter rupturista con la tradición didáctica que presupone en el lector una madurez para elegir su propia interpretación y adentrarse con seguridad en la literatura de estos siglos. Unas breves semblanzas e introducción crítica anteceden a las composiciones seleccionadas de los treinta y ocho autores y cuatro autoras con los que el catedrático Ruiz Pérez dibuja un magnífico retablo de la poesía del Quinientos y el Seiscientos española.

Alberto Puntas Díaz-Malaguilla  
(Universidad de Córdoba)